

TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA **SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS**



Estado No. 205 14-12-2022



Nota: Para ver los autos click sobre la icono pdf



Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-03-002-2003-00106-01	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	María Cruz Plata Ibarra	Confirma el auto de 13-12- 2021, devuélvase lo actuado a la oficina de origen para lo pertinente	12-12-2022	Moreno Aldana
76-147-31-03-001-2020-00078-01	Verbal	Sol Milena Alzate Bravo y Otros	José Estalin Rubio Maya	Prorrogar por 6 meses el término para resolver el presente recurso de apelación, de conformidad con el inc. 5 del art. 121 del C.G.P.	13-12-2022	Talero Ortíz
76-111-22-13-000-2021-00134-00	Recurso Extraordinario de Revisión	María Ruth Gil	Sociedad Agropecuaria Duper Ltda y Otros	Declara infundado el recurso extraordinario de revisión tramitado, condenar en costas. Tásense como agencias en derecho la suma de \$2.000.000,, devolver el expediente objeto de revisión, al juzgado de origen	13-12-2022	Talero Ortíz